



## HECHO RELEVANTE

### AVANZIT, S.A.

Madrid a 25 de junio de 2.002

Grupo Avanzit ha suscrito, en el día de hoy, con la práctica totalidad de sus entidades financieras, un acuerdo para la completa reestructuración de su deuda.

La efectividad de estos acuerdos ha quedado supeditada a la adhesión a los mismos de dos entidades crediticias.

El acuerdo se sustenta, básicamente, en tres aspectos fundamentales:

En primer lugar, se establece la redistribución de la deuda bancaria entre las compañías que conforman el Grupo Avanzit.

En segundo lugar, la instrumentación de dicha deuda en préstamos participativos sindicados que serán amortizados en un plazo de quince años, siendo los tres primeros de ellos de carencia.

En tercer lugar, el mantenimiento y ampliación de la financiación de la que disfruta cada una de las compañías del Grupo Avanzit..

Con la entrada en vigor de estos acuerdos, que irán seguidos de la puesta en práctica de otra serie de medidas para la reestructuración del grupo, será posible acortar notablemente los plazos para el definitivo levantamiento de la Suspensión de Pagos de Avanzit, S.A. y la vuelta a la normalidad de la operativa del grupo.

~~Roberto Eduardo Velasco~~  
Secretario del Consejo de Administración.